Sesión 71ª

Día 20 de Julio de 1897

Presentes:	
Presidente	
Gramel	
Herrera	
García	
Peró.	

Abierta la sesión á las 3. p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. —

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes: —

a. Nombrar: — Ayudantes de las escuelas nº 7 y 8 del 7º distrito á las Srtas Ignacia Rincon y Felisa Pitaluga respectivamente — Expte 2202 y agregdo.

Director de la escuela de varones del 9º distrito de nueva creación al Maestro normal D. Rafael Quijano, debiendo abonársele el sueldo correspondiente desde el día que tome posesión de su empleo y funcione la escuela — Expte 2946. —

b. Hacer saber: — Al C. E. del 9º distrito lo informado por Contaduría — Expte 1407.

Al C. E. del 18º distrito lo que informa Estadística — Expte 3073.

Al C. E. del 16º distrito la resolución de fecha 1º del corriente mes, de acuerdo con lo informado por el Arquitecto Inspector — Expte 2826. —

A la Policía de la Capital el informe del Arquitecto Inspector — Expte 3154.

Al Señor Alfredo Mendez el dictamen del Abogado de este Consejo que se tiene por resolución — Expediente Nº 154. —

c. Aprobar la cuenta de reparaciones efectuadas en la escuela superior de varones del 2º Distrito, presentada por el Consejo Escolar — Expte 309.

d. Autorizar: — Al C. E. del 8º distrito para mandar ejecutar las obras que indica el Arquitecto Inspector en la escuela nº 11 cuyo presupuesto es de pesos m/nacional — 814.40 — Expediente 2760. —

Al Depósito para invertir la suma de pesos m/n. 246.50 — en la adquisición de útiles para la escuela de Loreto — Expediente 2113. —

e Pasar el expte 3251 á la Inspección Gral y á Contaduría; los nº 2637 y 3157 á Contaduría; el nº 3204 al Depósito; y el nº 3210 á la Inspección de Colonias para sus anotaciones respectivas. —

f. Proveer por Depósito: — los útiles solicitados para las escuelas de recien

ti creación en el distto 13º de acuerdo con lo informado por la I. Técnica - Expte 3029.

los solicitados para la escuela de "Las Palmas" - Expte 3244.-

g. Elevar al Ministerio de I. P. con la nota de estilo el expte 3208.-

h. Conceder un mes de licencia con goce de sueldo al escribiente de Secretaría D. César M. Roldan - Expediente 3214.-

h. Disponer que la primera Conferencia doctrinal de este año, tenga lugar el día 28 de Agosto - Disertante: el director de la escuela superior de varones del 7º distrito, D. Enrique Cochino - Tema: "Bibliotecas Escolares".-

i. Aceptar la renuncia del preceptor de la escuela de Florencia, D. Ramón Soria, y pedir al Encargado de la escuela D. Eduardo Vera informe respecto á la fecha en que se retiró de ese punto el dimitente - Expte 3152.-

j. Mandar abonar: - Al Consejo Superior de Educación de Corrientes por subvención nacional correspondiente á edificación escolar en "Paso de los Libres", por la primera cuota pesos m/n. 6.666.66 - (adviértase en la nota de comunicación que se hará el pago, una vez haya fondos) Expte 3079.-

Al personal docente de la escuela de Cerro Corá por sueldos, y gastos correspondientes al mes de Junio ppdo - pesos m/n. 154.80 - Expte 3124.-

A la Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario por fletes, pesos m/n. 261.18 - Expediente 1562.-

A D. Nicolás Mihanovich, por fletes, pesos m/nacional 430.58 - Expediente 1281.-

Se levantó la sesión á las 5. p.m.

[signature] [signature]

J. Díez Mori